

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22229** EDIFICACIONES Y REFORMAS JEKA, S.A.

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 193/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ángel Vinicio Herrera Ruiz contra la empresa ejecutada Edificaciones y Reformas Jeka, S.A. se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Edificaciones y Reformas Jeka, S.A. en situación de insolvencia provisional por importe de 8.593'70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110042996-1